MINISTERIO DEL INTERIOR PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃPY MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

ORDEN DE SERVICIO

O.S. Institucional N° 717

Nivel de Entidad:	**12-PODER EJECUTIVO**	**Fecha de Emisión :**	**09/09/2024**
Entidad:	**3-MINISTERIO DEL INTERIOR**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1.00.000 - UAF DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN**	**CONTRATO ABIERTO N° 16/2023**	
ID del Llamado:	**426.202**	**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023**	
Descripción del Llamado:	**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS - PLURIANUAL"**		
Proveedor:	**G&B DE CATALINA ALMADA**	**RUC:**	**610403-7**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO Gs.
		IMPRESORA CANON LBP 7680 cx (LG) - Dirección General de Gabinite - Código Patrimonial 03.05.03.1297				
1	49	Unidad de Fusor CANON LBP Â– 7680 cx	Unidad	1	400.000	400.000
2	50	Mano de obra por cambio de Unidad de Fusor CANON LBP Â– 7680 cx	Unidad	1	100.000	100.000
3	51	Rodillo de Presión CANON LBP – 7680 cx	Unidad	1	70.000	70.000
4	52	Mano de obra por cambio de Rodillo de Presión CANON LBP – 7680 cx	Unidad	1	30.000	30.000
5	53	Correa de Transporte de Imagen CANON LBP – 7680 cx	Unidad	1	350.000	350.000
6	54	Mano de obra por cambio de Correa de Transporte de Imagen CANON LBP – 7680 cx	Unidad	1	100.000	100.000
7	55	Rodillo de Arrastre de Papel CANON LBP – 7680 cx	Unidad	1	35.000	35.000
8	56	Mano de obra por cambio de Rodillo de Arrastre de Papel CANON LBP Â– 7680 cx	Unidad	1	20.000	20.000
9	59	Rodillo de Alimentación CANON LBP – 7680 cx	Unidad	1	50.000	50.000
10	60	Mano de obra por cambio de Rodillo de Alimentación CANON LBP – 7680 cx	Unidad	1	30.000	30.000
11	61	Mano de Obra por Mantenimiento Preventivo CANON LBP – 7680 cx	Unidad	1	300.000	300.000
		PRESUPUESTO N° 30				
					TOTAL	**1.485.000**

SON GUARANÍES:	UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL.-	
VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO:	Desde: 09/09/2024	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la cláusula séptima del Contrato Abierto N° 16/2023.-

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la cláusula séptima del Contrato Abierto N° 16/2023.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Control y Provisión de Bienes, dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	1	243	10	1	99	100.000.000
								Total:	**100.000.000**

ORDENADOR	ADMINISTRADOR	EJECUTOR	FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA CONFORMIDAD DEL SOLICITANTE
FIRMA POR LA ENTIDAD					

Magalí Lis Amarilla
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Oscar Rubén Rolón O.
Director Interino
Dirección de Administración
Ministerio del Interior

Sr. Félix F. Acosta R.
Jefe Interino
Dpto. de Control y Provisión de Bienes
Ministerio del Interior

G&B
Soporte Técnico
Cel: 041 casi 18 de Agosto
Asunción - Paraguay

09/09/2024

Paola Urunaga
Jefa Int. de Documentaciones y Sgto. de Es
Dirección General de Gabinete

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.DCyPB/CB

Informática, fotocopiadora, electrónica integral y Servicios generales.
Venta de insumos y artículos para oficina, ramos generales.
Oliva 641 c/15 de Agosto Asunción – Paraguay
Telefax: 447.820
Email: gyb_catalina@hotmail.com - gyb@gyb.com.py
Web: www.gyb.com.py

Nota de presupuesto

N° 30

Fecha: 5/9/2024
EQUIPO: CANON LBP 7680 cx (LG)
Dependencia Gabinete
Patrimonio N°: 03.05.03.1297

ITEM	CANTIDAD	REPUESTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
49	1	Unidad de Fusor CANON LBP 7680 cx	400.000	400.000
50	1	Mano de obra por cambio de Unidad de Fusor CANON LBP 7680 cx	100.000	100.000
51	1	Rodillo de Presión CANON LBP 7680 cx	70.000	70.000
52	1	Mano de obra por cambio de Rodillo de Presión CANON LBP 7680 cx	30.000	30.000
53	1	Correa de Transporte de Imagen CANON LBP 7680 cx	350.000	350.000
54	1	Mano de obra por cambio de Correa de Transporte de Imagen CANON LBP 7680 cx	100.000	100.000
55	1	Rodillo de Arrastre de Papel CANON LBP 7680 cx	35.000	35.000
56	1	Mano de obra por cambio de Rodillo de Arrastre de Papel CANON LBP 7680 cx	20.000	20.000
59	1	Rodillo de Alimentación CANON LBP 7680 cx	50.000	50.000
60	1	Mano de obra por cambio de Rodillo de Alimentación CANON LBP 7680 cx	30.000	30.000
61	1	Mano de Obra por Mantenimiento Preventivo CANON LBP 7680 cx	300.000	300.000
			TOTAL	1.485.000

Hernan Gonzalez
Dpto. técnico G&B